

LEGISLACIÓN EN PROTOCOLO

Grado en Organización de Eventos,
Protocolo y Relaciones Institucionales
2021-2022

www.protocoloimep.com

1_ DATOS DESCRIPTIVOS DE LA ASIGNATURA

NOMBRE DE LA ASIGNATURA	
LEGISLACIÓN EN PROTOCOLO	

CRÉDITOS	TIPO	CURSO	SEMESTRE
4,5 ECTS	Obligatoria	2º	Segundo

Titulación	Grado Organización de Eventos, Protocolo y Relaciones Institucionales
Centro	IMEP en C/ Arzobispo Loaces, 3
Aula teoría	Aula 6
Aula práctica	Aula 6
Idioma	Castellano

PROFESORADO	
Nombre	e-mail
Alejandro Cañestro Donoso	alejandro.canestro@protocoloimep.com

HORARIO		
Clase	Fecha salida académica Fecha "Meet the pros"	Fecha Exámenes
Martes, de 15h45 a 18h45	A determinar durante el curso	<p>Convocatoria ordinaria <u>Presencial</u> 06/06/2022 16-18h <u>A distancia</u> 11/06/2022 12-14h</p> <p>Convocatoria extraordinaria <u>Presencial</u> 06/09/2022 16-18h <u>A distancia</u> 06/09/2022 16-18h</p>

2_ CONTEXTUALIZACIÓN

Podemos considerar el Protocolo como una disciplina de variados perfiles, pero no podemos ignorar la presencia de un componente netamente jurídico. Aparte de tener una clara vocación técnica o práctica, que reside claramente en los encargados o jefes de protocolo, el protocolo, como herramienta dirigida a la organización de los actos y a la transmisión de la imagen y de los valores de una determinada estructura pública o privada, está innegablemente ligado al mundo jurídico, al mundo normativo, al mundo del Derecho. Es el Derecho el que determina todo en Protocolo: las precedencias, los símbolos, los tratamientos, la etiqueta, las presidencias en los actos, los honores... Realmente, todo está regulado en nuestro ordenamiento jurídico, salvo la propia dinámica de los actos o, en ciertos casos, la elección del escenario.

El Protocolo está condicionado de forma estricta por la norma jurídica, que se hace preciso conocer y manejar en toda su extensión, así como saber interpretar e integrar constantemente. La labor del profesional del protocolo se convierte en una suerte de especialista jurídico de la materia que ha de dominar la normativa existente, apreciar su vigencia o derogación y conocer, interpretar y valorar la norma de acuerdo con la realidad del tiempo en que haya de ser aplicada y sobre todo saber integrar la norma correctamente.

2.1_ Recomendaciones para la asignatura.

La asignatura “Legislación en protocolo” está estructurada en siete bloques y veintitrés temas. Para la preparación de los mismos, se recomienda recurrir a los textos básicos citados en la bibliografía recomendada, en la documentación del aula virtual así como en el material adicional que el profesor facilita a los alumnos durante el desarrollo del temario.

2.2_ Mecanismos de Coordinación Docente.

En la actualidad dentro de IMEP, se ha creado la figura del Coordinador del Grado, que recae en la figura del Director de Grado.

Será él quien se encargue de establecer las reuniones necesarias para:

- Coordinar las actividades docentes dentro de una misma área de especialización.
- Compartir recursos y materiales docentes.
- Poner en común criterios que aplican los docentes para evaluar la adquisición.
- Revisar contenidos y métodos para evitar las duplicidades entre asignaturas.
- Intercambiar experiencias docentes.

3_ COMPETENCIAS Y OBJETIVOS

3.1_ Competencias generales (transversales) y Competencias específicas.

COMPETENCIAS GENERALES

CG2 - Capacidad para el liderazgo y la negociación - Exclusivamente grupo presencial

CG5 - Capacidad de análisis de la dimensión social de la actividad y la responsabilidad social y corporativa. Sensibilidad para afrontar temas sociales.

CG6 - Capacidad para el desarrollo de nuevas líneas, procesos, proyectos y productos.

CG7 - Capacidad crítica y analítica en el área de especialidad correspondiente

CG9 - Capacidad de comunicación en lenguajes formales, gráficos y simbólicos y mediante la expresión oral y escrita

CG12 - Capacidad de actualización de los conocimientos en el ámbito de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE1 - Capacidad de interpretación de las conductas sociales y de consumo y de las estrategias para l.

intervención protocolaria.

CE5 - Capacidad para aplicar y desarrollar las medidas de seguridad y los requisitos legales que contempla la legislación nacional y comunitaria para los eventos, espectáculos públicos y recursos humanos, económicos y materiales que intervienen

4_ CONTENIDOS.

4.1_ TEORÍA

El contenido teórico para la asignatura “Legislación en Protocolo” -tanto modalidad presencial como modalidad a distancia- está dividido en siete unidades didácticas y veintitrés temas, divididos de la forma que sigue:

Unidad didáctica 1 - ESTADO, DERECHO Y PROTOCOLO

TEMA 1.- Introducción y cuestiones generales

TEMA 2.- La estructura del estado

TEMA 3.- Introducción al ordenamiento jurídico español en materia de Protocolo

Unidad didáctica 2 - REAL DECRETO 2099/83 Y LAS PRECEDENCIAS OFICIALES

TEMA 4.- El Real Decreto 2099/83. Precedentes y análisis. Propuestas de actualización.

TEMA 5.- Precedencias oficiales a nivel estatal. Altas instituciones, organismos académicos y culturales.

TEMA 6.- Precedencias en las Comunidades Autónomas españolas. Análisis y comparativa. Aspectos normativos y legislativos. Los Estatutos de Autonomía.

TEMA 7.- Precedencias a nivel provincial. Las diputaciones y sus reglamentos.

TEMA 8.- Precedencias en la Administración local. Aspectos normativos y legislativos.

TEMA 9.- Precedencias y normativa legislativa en el poder judicial.

Unidad didáctica 3 - PROTOCOLO LOCAL

TEMA 10.- El Municipio y lo local. La Ley 7/1985, de 2 de abril, y la Ley 57/2003, de 16 de diciembre.

TEMA 11. El Gabinete de Protocolo en el Ayuntamiento y otros gabinetes (comunicación, alcaldía, etc.). Funciones. El jefe del gabinete de protocolo.

TEMA 12. Los actos oficiales.

Unidad didáctica 4 - LOS SÍMBOLOS DE ESPAÑA, LA DIPLOMACIA Y LOS TRATAMIENTOS

TEMA 13. Los Símbolos: banderas y guiones (nacional, autonómico, provincial y local), himnos y escudos.

TEMA 14. La Diplomacia: la misión diplomática y la misión consular. Del Congreso de Viena de 1815 al de 1961.

TEMA 15. Los Tratamientos y su aspecto normolegislativo.

Unidad didáctica 5 – PROTOCOLO INTERNACIONAL

TEMA 16. Legislación protocolar en los países del mundo desarrollado. Análisis y comparativa.

TEMA 17. Normativa legislativa en las altas instituciones europeas.

Unidad didáctica 6 – DERECHO PREMIAL Y NOBILIARIA.

TEMA 18. Principales leyes del derecho nobiliario español: de Alfonso X a la Ley 33/2006, de 30 de octubre.

TEMA 19. El Real Decreto 1040/2003, de 1 de agosto.

TEMA 20. La Orden DEF/3594/2003, de 10 de diciembre.

Unidad didáctica 7 – PRECEDENCIAS Y HONORES MILITARES

TEMA 21. El Real Decreto 684/2010, de 20 de mayo.

TEMA 22. Precedencias militares.

TEMA 23. La uniformidad: Orden DEF/1756/2016, de 28 de octubre.

4.2_ PRÁCTICA

Presencial: La parte práctica de la asignatura “Legislación en protocolo” consistirá en la resolución de casos prácticos, en la realización de ejercicios, de análisis de eventos ya realizados, debates y presentaciones.

A distancia: La parte práctica de la asignatura “Legislación en protocolo” consistirá en la resolución de casos prácticos y en la realización de ejercicios en que se analicen eventos ya realizados.

5_ METODOLOGÍA

5.1_ PRESENCIAL

CLASES TEÓRICAS.

En forma de clases magistrales apoyadas en el análisis de textos, productos audiovisuales y en la exposición por el profesor de sus propias experiencias, circunstancias que permitirá al alumno conocer desde dentro la mecánica organizativa, así como los problemas, dificultades y técnicas aplicables a cada caso y momento.

CLASES PRÁCTICAS.

Los alumnos aplican, a través de casos reales o simulados, los conocimientos conceptuales y procedimentales explicados por la profesora mediante la puesta en común y la discusión a partir de las actividades de trabajo en grupo y de trabajo autónomo.

5.2_ A DISTANCIA

CLASES TEÓRICAS.

El profesor facilitará cada semana el contenido correspondiente, de esta manera el alumno podrá realizar una lectura general del contenido para después iniciar el proceso de comprensión y memorización de los contenidos. Esta técnica de estudio se refuerza con la realización de píldoras audiovisuales formativas por parte del profesor, que apoye la correcta asimilación de contenidos escritos. Asimismo, los alumnos de distancia tendrán la posibilidad de conectarse en las clases *en*

streaming del grupo presencial.

CLASES PRÁCTICAS.

Los alumnos aplican, a través de casos reales o simulados, los conocimientos conceptuales y procedimentales adquiridos. Se realizan actividades de Blackboard entre el profesor y el alumnado a distancia con el fin de resolver dudas y realizar juntos ejercicios prácticos.

Calendario de Blackboard*:

Lunes 14 de febrero de 2022, 16h00

Lunes 28 de febrero de 2022, 16h00

Lunes 14 de marzo de 2022, 16h00

Lunes 28 de marzo de 2022, 16h00

Lunes 24 de abril de 2022, 16h00

Lunes 9 de mayo de 2022, 16h00

Lunes 23 de mayo de 2022, 16h00

Lunes 30 de mayo de 2022, 16h00

*Si hubiera cambios, el profesor avisaría con antelación al alumnado.

5.3_ ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Los principios en atención a la diversidad a tener en cuenta en el aula son, en líneas generales:

- Favorecer la autonomía y el desarrollo personal dentro del marco de las propias posibilidades.
- Cooperación y ayuda entre los alumnos y el profesor con la finalidad de estimular situaciones propicias para la puesta en común de dudas, soluciones o resultados.
- Propiciar la puesta en común de experiencias y vivencias.
- Propiciar la interacción comunicativa entre los alumnos a través del trabajo en parejas o grupos reducidos.

6_ RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los alumnos de la asignatura “Legislación en Protocolo” conseguirán los siguientes resultados de aprendizaje:

1. Identificar los elementos principales del protocolo y el ceremonial.
2. Dominar el conocimiento de la normativa referida al protocolo español.
3. Conocimiento para establecer y aplicar la precedencia en los actos.
4. Asimilarán la base de la estructura del Estado español en referencia al protocolo.
5. Analizar el protocolo y la normativa vinculada a la diplomacia
6. Distinguir los diferentes tratamientos honoríficos y nobiliarios.
7. Aplicar la normativa de protocolo en los actos oficiales.
8. Conocimiento, cuidado y uso de los símbolos oficiales.

7_ SISTEMA DE EVALUACIÓN

7.1_ PRESENCIAL

Evaluación continua ordinaria

En función de las competencias definidas a desarrollar en el alumno, la evaluación del alumno es continua y se articula mediante la participación activa en clase, la realización de tareas semanales, exámenes parciales, y un examen final.

La ponderación en la nota final seguirá los siguientes criterios:

- 30%: nota media de las prácticas y las tareas semanales (las prácticas supondrán un 60% y las tareas semanales un 40%)
- 25%: examen parcial
- 35% examen final.
- 10%: participación (cada positivo aumentará 0,1 hasta un máximo de 1 punto).

Para optar a la evaluación continua, el alumno debe poseer obligatoriamente los siguientes requisitos:

- Haber presentado puntualmente los ejercicios prácticos, ya sea a través de la plataforma o mediante una exposición en clase.
- Haber aprobado el examen parcial con una nota superior a 5 puntos.
- Asistir al menos al 80% de las sesiones lectivas, es decir, no tener más de cuatro faltas sin justificar o, en su caso, ocho faltas parciales sin justificar (si el alumno se incorpora en el descanso o se marcha en el descanso). Solamente se entenderán como faltas justificadas aquellas para las que se aporte un testigo escrito tras causa de fuerza mayor.

El examen parcial consistirá en 30 preguntas tipo test, con las siguientes variantes: elegir entre verdadero o falso, o elegir la respuesta correcta de entre dos propuestas. Si se aprueba este examen con al menos 15 preguntas correctamente contestadas, el temario queda automáticamente suprimido para el examen final. Si no se superase este examen parcial, los contenidos dedicados a este formarán parte del examen final.

El examen final consistirá igualmente en 30 preguntas tipo test (con las siguientes variantes: elegir entre verdadero o falso, o elegir la respuesta correcta de entre dos propuestas) y dos preguntas de reflexión y análisis sobre cualquier aspecto del temario impartido en las sesiones. Para que el examen se considere apto, deberá aprobar el tipo test (al menos 15 preguntas correctas) y las dos preguntas de reflexión y análisis. El contenido del examen final será:

- a) Si se ha aprobado el examen parcial, solamente entrarán para el examen los temas restantes desde el parcial hasta la finalización de la asignatura.
- b) Si no se ha aprobado el examen parcial, el temario del examen final es el temario de toda la asignatura completa.

Los ejercicios prácticos serán dos:

1. Análisis de errores de protocolo (entrega: 16/03/2022). Se facilitará una serie de fotografías a fin de comprobar si la ubicación de los participantes es correcta, ajustándose a la legislación vigente.
2. Aplicación del Reglamento a nivel local (entrega: 14/05/2022). Puede ser individual o colectiva. El alumno deberá desarrollar un reglamento de protocolo para un ayuntamiento concreto.

Evaluación no continua ordinaria

Es la modalidad para aquellos alumnos que no posean alguno o todos los requisitos siguientes:

- Haber presentado puntualmente los ejercicios prácticos, ya sea a través de la plataforma o mediante una exposición en clase.
- Haber aprobado el examen parcial con una nota superior a 5 puntos.
- Asistir al menos al 80% de las sesiones lectivas, es decir, no tener más de cuatro faltas sin justificar o, en su caso, ocho faltas parciales sin justificar (si el alumno se incorpora en el descanso o se marcha en el descanso). Solamente se entenderán como faltas justificadas aquellas para las que se aporte un testigo escrito tras causa de fuerza mayor.

Para ellos, la nota final se obtiene de la prueba de conocimientos teóricos, con 30 preguntas tipo test (con las siguientes variantes: elegir entre verdadero o falso, o elegir la respuesta correcta de entre dos propuestas), así como dos preguntas de reflexión y análisis sobre cualquier aspecto del temario impartido en las sesiones. Para que el examen se considere apto, deberá aprobar el tipo test (al menos 15 preguntas correctas) y las dos preguntas de reflexión y análisis. El temario del examen final es el temario de toda la asignatura completa.

Evaluación extraordinaria

La calificación de la asignatura “Legislación en Protocolo” para la convocatoria extraordinaria se obtiene, para alumnos que han accedido a la evaluación continua, de la prueba de conocimientos teóricos (examen tipo test) en un 70%, manteniendo el otro 30% las notas de las prácticas hechas con anterioridad durante el curso siempre que estas estuviesen aprobadas. Si se forma parte de la evaluación no continua, la calificación de la asignatura será la nota obtenida en el examen extraordinario. Por tanto, el temario del examen final será el temario restante tras la celebración del examen parcial, siempre que este se haya superado con al menos 5 puntos.

Realización de exámenes online

En el caso de que se reproduzca la situación de aislamiento social excepcional por el COVID-19, y sea necesario continuar la actividad docente de esta asignatura (en todas sus facetas, teórica, práctica y de evaluación), en formato no presencial durante el tiempo que corresponda del curso 2021/2022 serán de aplicación los siguientes cambios en la guía docente de la asignatura:

CONVOCATORIA DE EXAMEN A DISTANCIA

Características de la prueba de evaluación online y plan de contingencia:

El examen de la asignatura «Legislación en Protocolo» consistirá en veinte preguntas tipo test, a elegir entre verdadero o falso, o elegir la correcta entre cuatro respuestas posibles. Además, tendrá dos preguntas de reflexión y análisis en base a textos.

El Sistema y criterio de evaluación de la asignatura que se ha definido en la guía docente (apartado de Evaluación) será de aplicación durante todo el curso 2021/2022 independientemente del formato de presencialidad.

Aspectos a tener en cuenta

Las faltas de ortografía en los trabajos, el no cumplimiento con las normas de estilo propuestas y la

entrega de estos fuera de plazo, serán aspectos penalizados en las calificaciones, con un 15% menos.

7.2_A DISTANCIA

Evaluación continua

En función de las competencias definidas a desarrollar en el alumno, la evaluación del alumno es continua y se articula mediante la participación activa en clase, la realización de ejercicios, exámenes parciales, y un examen final.

La ponderación en la nota final seguirá los siguientes criterios:

- 40%, participación, presentaciones y ejercicios
- 30%, examen parcial
- 30% examen final.

Para optar a la evaluación continua, el alumno debe poseer los siguientes requisitos:

- Haber presentado puntualmente los ejercicios prácticos, ya sea a través de la plataforma o mediante una exposición en clase.
- Haber aprobado el examen parcial con una nota superior a 6 puntos.

El examen parcial consistirá en 30 preguntas tipo test, con las siguientes variantes: elegir entre verdadero o falso, o elegir la respuesta correcta de entre dos propuestas. Si se aprueba este examen con al menos 15 preguntas correctamente contestadas, el temario queda automáticamente suprimido para el examen final. Si no se superase este examen parcial, los contenidos dedicados a este formarán parte del examen final.

El examen final consistirá igualmente en 30 preguntas tipo test (con las siguientes variantes: elegir entre verdadero o falso, o elegir la respuesta correcta de entre dos propuestas) y dos preguntas de reflexión y análisis sobre cualquier aspecto del temario impartido en las sesiones. Para que el examen se considere apto, deberá aprobar el tipo test (al menos 15 preguntas correctas) y las dos preguntas de reflexión y análisis. El contenido del examen final será:

- a) Si se ha aprobado el examen parcial, solamente entrarán para el examen los temas restantes desde el parcial hasta la finalización de la asignatura.
- b) Si no se ha aprobado el examen parcial, el temario del examen final es el temario de toda la asignatura completa.

Los ejercicios prácticos serán dos:

1. Análisis de errores de protocolo (entrega: 16/03/2022).
2. Aplicación del Reglamento a nivel local (entrega: 14/05/2022).

Evaluación extraordinaria

La calificación de la asignatura "Legislación en Protocolo" para la convocatoria extraordinaria se obtiene, para alumnos que han accedido a la evaluación continua, de la prueba de conocimientos teóricos (examen tipo test) en un 70%, manteniendo el otro 30% las notas de las prácticas hechas con anterioridad durante el curso siempre que estas estuviesen aprobadas. En el caso de que el alumno no acepte la evaluación continua, la calificación se obtendrá al 100% del examen final. Por

tanto, el temario del examen final será el temario restante tras la celebración del examen parcial, siempre que este se haya superado con al menos 5 puntos. Por tanto, el temario del examen final será el temario restante tras la celebración del examen parcial, siempre que este se haya superado con al menos 5 puntos.

Realización de exámenes online

En el caso de que se reproduzca la situación de aislamiento social excepcional por el COVID-19, y sea necesario continuar la actividad docente de esta asignatura (en todas sus facetas, teórica, práctica y de evaluación), en formato no presencial durante el tiempo que corresponda del curso 2021/2022 serán de aplicación los siguientes cambios en la guía docente de la asignatura:

CONVOCATORIA DE EXAMEN A DISTANCIA

Características de la prueba de evaluación online y plan de contingencia:

El examen de la asignatura «Legislación en Protocolo» consistirá en veinte preguntas tipo test, a elegir entre verdadero o falso, o elegir la correcta entre cuatro respuestas posibles. Además, tendrá dos preguntas de reflexión y análisis en base a textos.

El Sistema y criterio de evaluación de la asignatura que se ha definido en la guía docente (apartado de Evaluación) será de aplicación durante todo el curso 2021/22 independientemente del formato de presencialidad.

Aspectos a tener en cuenta

Las faltas de ortografía en los trabajos, el no cumplimiento con las normas de estilo propuestas y la entrega de estos fuera de plazo, serán aspectos penalizados en las calificaciones, con un 15% menos en la nota global de la asignatura.

8_ PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

La siguiente planificación se establece para los alumnos de la modalidad presencial durante quince semanas de trabajo y para los alumnos de la modalidad a distancia para ocho sesiones de trabajo.

TIPOS DE ACTIVIDADES	HORAS
ASISTENCIA A CLASES TEORICAS	30
ASISTENCIA A CLASES PRÁCTICAS	30
ASISTENCIA A SEMINARIOS, CHARLAS O CONFERENCIAS RELACIONADAS CON LA ASIGNATURA	8
PREPARACIÓN CLASES TEÓRICAS	11,5
PREPARACIÓN TRABAJOS PARA CLASES PRACTICAS	11,5
ASISTENCIA A TUTORIAS	2,5
ESTUDIO DE PREPARACIÓN EXAMENES	15
VISITA A INSTALACIONES O EMPRESAS	8
REALIZACIÓN DE EXAMENES TEÓRICOS	4

Y PRÁCTICOS	
TOTAL VOLUMEN TRABAJO ALUMNO	112,5

8.1_Cronograma PRESENCIAL

Tema: 1. Introducción			Semana 1
Resultado de Aprendizaje	Actividad Práctica/ Metodología	Sistema de Evaluación	Porcentaje
1-2-3-4	Presentación de la asignatura + Mapa conceptual + Introducción	Observación directa	---

Tema: 2 y 3			Semana 2
Resultado de Aprendizaje	Actividad Práctica/ Metodología	Sistema de Evaluación	Porcentaje
1-2-3-4	Elaboración de un mapa conceptual	Observación directa	---

Tema: 4			Semana 3
Resultado de Aprendizaje	Actividad Práctica/ Metodología	Sistema de Evaluación	Porcentaje
1-2-3-4	Análisis de textos	Observación directa	10%

Tema: 5 y 6			Semana 4
Resultado de Aprendizaje	Actividad Práctica/ Metodología	Sistema de Evaluación	Porcentaje
2-3-4	Análisis comparativo en grupo	Presentación oral	10%

Tema: 7 y 8			Semana 5
Resultado de Aprendizaje	Actividad Práctica/ Metodología	Sistema de Evaluación	Porcentaje

2-3-4	Puesta en común de un caso práctico	Observación directa	10%
-------	-------------------------------------	---------------------	-----

Tema: 9 y 10			Semana 6
Resultado de Aprendizaje	Actividad Práctica/ Metodología	Sistema de Evaluación	Porcentaje
2-3-4	Resolución de un caso práctico	Observación directa	10%

Tema: 11 y 12			Semana 7
Resultado de Aprendizaje	Actividad Práctica/ Metodología	Sistema de Evaluación	Porcentaje
2-3-4	Resolución de un caso práctico	Observación directa	---

Tema: 12 y 13			Semana 8
Resultado de Aprendizaje	Actividad Práctica/ Metodología	Sistema de Evaluación	Porcentaje
2-3-4	Preparación de la práctica 1.	Observación directa	---

Tema 14 y 15			Semana 9
Resultado de Aprendizaje	Actividad Práctica/ Metodología	Sistema de Evaluación	Porcentaje
3-7	Lectura y comprensión de documentos e imágenes.	Observación directa	10%

Tema 16 y 17			Semana 10
Resultado de Aprendizaje	Actividad Práctica/ Metodología	Sistema de Evaluación	Porcentaje

1-2-3-4-5	Lectura y comprensión de documentos e imágenes.	Observación directa	10%
-----------	---	---------------------	-----

Tema 18 y 19			Semana 11
Resultado de Aprendizaje	Actividad Práctica/ Metodología	Sistema de Evaluación	Porcentaje
1-2-3-4-5	Lectura y comprensión de documentos e imágenes.	Observación directa	10%

Tema 20			Semana 12
Resultado de Aprendizaje	Actividad Práctica/ Metodología	Sistema de Evaluación	Porcentaje
1-2-3-4-5	Lectura y comprensión de documentos e imágenes.	Observación directa	10%

Tema 21 y 22			Semana 13
Resultado de Aprendizaje	Actividad Práctica/ Metodología	Sistema de Evaluación	Porcentaje
1-2-3-4-5	Lectura y comprensión de documentos e imágenes.	Observación directa	10%

Tema 23			Semana 14
Resultado de Aprendizaje	Actividad Práctica/ Metodología	Sistema de Evaluación	Porcentaje
1-2-3-4-5	Lectura y comprensión de documentos e imágenes.	Observación directa	10%

8.2_Cronograma A DISTANCIA

Tema: 1. Introducción	Semana 1
--------------------------	----------

Resultado de Aprendizaje	Actividad Práctica/ Metodología	Sistema de Evaluación	Porcentaje
1-2-3-4	Presentación de la asignatura + Mapa conceptual + Introducción	Observación directa	---

Tema: 2 y 3			Semana 2
Resultado de Aprendizaje	Actividad Práctica/ Metodología	Sistema de Evaluación	Porcentaje
1-2-3-4	Elaboración de un mapa conceptual	Observación directa	---

Tema: 4			Semana 3
Resultado de Aprendizaje	Actividad Práctica/ Metodología	Sistema de Evaluación	Porcentaje
1-2-3-4	Análisis de textos	Observación directa	10%

Tema: 5 y 6			Semana 4
Resultado de Aprendizaje	Actividad Práctica/ Metodología	Sistema de Evaluación	Porcentaje
2-3-4	Análisis comparativo en grupo	Presentación oral	10%

Tema: 7 y 8			Semana 5
Resultado de Aprendizaje	Actividad Práctica/ Metodología	Sistema de Evaluación	Porcentaje
2-3-4	Puesta en común de un caso práctico	Observación directa	10%

Tema: 9 y 10			Semana 6
Resultado de Aprendizaje	Actividad Práctica/ Metodología	Sistema de Evaluación	Porcentaje

2-3-4	Resolución de un caso práctico	Observación directa	10%
-------	--------------------------------	---------------------	-----

Tema: 11 y 12			Semana 7
Resultado de Aprendizaje	Actividad Práctica/ Metodología	Sistema de Evaluación	Porcentaje
2-3-4	Resolución de un caso práctico	Observación directa	---

Tema: 12 y 13			Semana 8
Resultado de Aprendizaje	Actividad Práctica/ Metodología	Sistema de Evaluación	Porcentaje
2-3-4	Preparación de la práctica 1.	Observación directa	---

Tema 14 y 15			Semana 9
Resultado de Aprendizaje	Actividad Práctica/ Metodología	Sistema de Evaluación	Porcentaje
3-7	Lectura y comprensión de documentos e imágenes.	Observación directa	10%

Tema 16 y 17			Semana 10
Resultado de Aprendizaje	Actividad Práctica/ Metodología	Sistema de Evaluación	Porcentaje
1-2-3-4-5	Lectura y comprensión de documentos e imágenes.	Observación directa	10%

Tema 18 y 19			Semana 11
Resultado de Aprendizaje	Actividad Práctica/ Metodología	Sistema de Evaluación	Porcentaje

1-2-3-4-5	Lectura y comprensión de documentos e imágenes.	Observación directa	10%
-----------	---	---------------------	-----

Tema 20			Semana 12
Resultado de Aprendizaje	Actividad Práctica/ Metodología	Sistema de Evaluación	Porcentaje
1-2-3-4-5	Lectura y comprensión de documentos e imágenes.	Observación directa	10%

Tema 21 y 22			Semana 13
Resultado de Aprendizaje	Actividad Práctica/ Metodología	Sistema de Evaluación	Porcentaje
1-2-3-4-5	Lectura y comprensión de documentos e imágenes.	Observación directa	10%

Tema 23			Semana 14
Resultado de Aprendizaje	Actividad Práctica/ Metodología	Sistema de Evaluación	Porcentaje
1-2-3-4-5	Lectura y comprensión de documentos e imágenes.	Observación directa	10%

9.-BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

- Álvarez Conde, Enrique, *Curso de derecho constitucional*, Tecnos, 2003.
- BOE, *Ceremonial y Protocolo*, Códigos. BOE, 2015.
- Casado Trigo, Manuel, *Análisis histórico-jurídico de la normativa de ceremonial y protocolo en las Cortes Generales Españolas*, tesis doctoral, 2015.
- Chávarri del Rivero, Tomás, *Protocolo internacional*, Ediciones Protocolo, 2004.
- Fernández Torres, María Jesús, *Protocolo de bolsillo*, EUNSA, 2019.
- Fuente Lafuente, Carlos, *Análisis y propuestas sobre la necesaria actualización de las precedencias oficiales en España*, Ediciones Protocolo, 2006.
- Fuente Lafuente, Carlos, *Protocolo oficial. Las instituciones españolas y su ceremonial*. Ediciones Protocolo, 2010.
- Laforet Hernández, José Luis, *El protocolo judicial en España*, tesis doctoral, 2014.

- López Caballero, Blanca, *La diplomacia y su protocolo*, Ediciones Protocolo, 2014.
- López-Nieto y Mallo, Francisco, *Manual de protocolo*, Ariel, 2003.
- Martínez Suárez, Ignacio, *El protocolo en la administración local*, Ediciones Protocolo, 2006.
- Otero Alvarado, María Teresa, *Protocolo y organización de eventos*, UOC, 2009.
- Panizo Alonso, Julio, *Protocolo y ceremonial diplomático internacional*, Síntesis, 2018.
- Portugal Bueno, María del Carmen, *Guía de ceremonial y protocolo en la Iglesia católica*, Síntesis, 2016.
- Portugal Bueno, María del Carmen, “El derecho premial civil de las comunidades autónomas análisis de los reglamentos de honores y distinciones vigentes”, *Revista de Estudios Institucionales* (6), pp. 49-66, 2017.
- Portugal Bueno, María del Carmen, *Manual de Protocolo*, Tirant lo Blanch, 2017.
- Portugal Bueno, María del Carmen y Hernández Martínez, Salvador, *Libro de estilo del protocolo oficial y las relaciones institucionales*, UOC, 2019.
- Sánchez González, Dolores del Mar, *Manual de protocolo oficial y derecho ceremonial del Estado*, Síntesis, 2017.
- Sánchez González, Dolores del Mar, *Fundamentos del ceremonial y del protocolo*, Síntesis, 2017.
- Urbina, José Antonio de, *El gran libro del protocolo*, Temas de Hoy, 2001.
- Vilar Alicart, Gisela, “Protocolo y comunicación en el derecho valenciano”, *Fòrum de recerca* (18), pp. 533-542, 2013.
- Watts, Richard, *Politeness in language*, Berlin, 1992.
- Watts, Richard, *Politeness*, Cambridge University Press, 2003.

10.-ACTIVIDADES FORMATIVAS

IMEP cuenta con un programa de actividades formativas extracurriculares a disposición del alumnado. Toda la información se puede consultar tanto en el campus virtual, como en la página web del título www.protocoloimep.com.

11_ TUTORÍAS

MODALIDAD PRESENCIAL

En el caso de la modalidad presencial, el alumno deberá pedir mediante e-mail al profesor una cita para tutoría, la cual se mantendrá en la fecha estipulada entre ambos a través de blackboard collaborate.

MODALIDAD DISTANCIA

En el caso de la modalidad a distancia, se seguirá el mismo procedimiento que en la modalidad presencial, es decir, pedir mediante e-mail al profesor una cita para tutoría.